

AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO FISCAL DE CORPORACION **NACIONAL FORESTAL.**

988 RES. EX. Nº

LEBU, 02 SEP 2011

VISTOS: antecedentes enviado por Corporación Nacional Forestal, través del Ord. Fax Nº 15 de fecha 02 de Septiembre de 2011.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el articulo 4 inciso 2° "g" de al Ley 19.175, Decreto Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos Fiscales.

RESUELVO

AUTORIZASE, la libre circulación del Vehiculo Fiscal para el sábado 03 de Septiembre de 2011.

Con el propósito de asistir a Gobierno en Terreno.

CONDUCTORES

NOMBRE		CEDULA IDENTIDAD	LICENCIA
RODRIGO VALDEZ DIAZ		12.330.152-8	CLASE -A2
MAURICIO CARVAJAL	VEJAR	12.917.723-3	CLASE-B

VEHICULOS

TIPO	MARCA	MODELO	COLOR	AÑO	PATENTE
CAMIONETA	MAZDA			2006	WS-65-82

ANOTESE Y COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. "POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGION DEL BIOBIO (FDO) LUIS SAAVEDRA MATAMALA, GOBERNADOR PROVINCIAL DE ARAUCO PATRICIO S. TAPIA ROGRIGUEZ, ASESOR JURIDICO.

que

comunico

para

conocimiento y fines pertinentes

FIWN/PTR/pam DISTRIBUCION

- La Indicada
- Archivo Jurídico
- Archivo Oficina de Partes

ATRICIO TARIA RODRIGUEZ ABOGADO

ASESOR JURID